

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S. A. M.P.I., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día diez de Abril de dos mil doce, se reúnen en el local social, ubicado en el Parque Industrial El Sauce, Oficina B9 Km. 11,5 vía a Daule. Los accionistas de la compañía **INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S. A. M.P.I.**, a saber: el Señor Saltos Fajardo Jorge Bernabé, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Coello Calderón Elouterio como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Saltos Fajardo Jorge Bernabé para que dirija la sesión y al Señor Coello Calderón Elouterio como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Saltos Fajardo Jorge Bernabé, como Accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor Coello Calderón Elouterio, El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y el ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año de 2011, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Saltos Fajardo Jorge Bernabé quien confirma que en los libros de la empresa no se ha constituido valores para reservas por el presente ejercicio. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

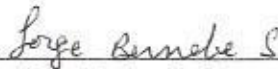
CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Saltos Fajardo Jorge Bernabé, quien manifiesta que la compañía tuvo perdida en el ejercicio económico 2011 y alcanzaron los \$ 11.733.08 Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que las perdidas el presente ejercicio se enjuguen con las utilidades de ejercicios anteriores.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada

por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.


Saltos Fajardo Jorge Bernabé
Accionista


Coello Calderón Elouterio
Accionista


Saltos Fajardo Jorge Bernabé
Presidente de la Junta


Coello Calderón Elouterio
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S. A. M.P.I., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2012.-

Señor Saltos Fajardo Jorge Bernabé, como propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos.

Señor Coello Calderón Elouterio, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de Abril de 2012

LO CERTIFICAMOS



Saltos Fajardo Jorge Bernabé
Presidente de la Junta



Coello Calderón Elouterio
Secretaria de la Junta